

La UPRL informa

LA MEDIACIÓN, ALTERNATIVA IDONEA Y EFICAZ PARA ABORDAR Y RESOLVER LOS CONFLICTOS



La mediación es el espacio donde las partes enfrentadas, después de hablar y escuchar al otro voluntariamente, son capaces de reconocer mutuamente el problema que les separa, y de buscar acuerdos satisfactorios y duraderos para todos, con la ayuda de un tercero, el mediador.

El mediador es el profesional, que conduce la negociación, sin decidir sobre el fondo, favoreciendo y devolviendo el protagonismo a las partes, para que ellos mismos, sean capaces de llegar a acuerdos.

La mediación supone apostar no sólo por la obtención de acuerdos, sino también por la mejora y valoración de la comunicación, y la relación humana.

PRINCIPIOS DE LA MEDIACIÓN

- ✓ **Imparcialidad:** El mediador no puede aliarse con nadie.
- ✓ **Confidencialidad.** Lo que se habla en las sesiones de mediación no sale fuera de ellas. Excepciones: malos tratos, delitos graves, abusos de menores.
- ✓ **Neutralidad:** El mediador tiene que poder controlar las resonancias personales que el asunto mediado y las partes le puedan provocar.
- ✓ **Voluntariedad:** Nadie puede ser obligado a negociar, si no quiere. Quien esta involucrado en la elaboración del acuerdo lo cumple con mayor facilidad.
- ✓ **Protagonismo:** Las partes enfrentadas quieren estar y colaborar en el proceso mediador en primera línea, quieren implicarse y sentirse responsables de lo que se acuerda.
- ✓ **Co-protagonismo:** Reconocen que el otro tiene también su verdad, debe tener su lugar y que ambos deben poder salir ganando del proceso de mediación.

La UPRL informa

PROCEDIMIENTO

- La mediación debe contar con la participación voluntaria de las partes.
- Se desarrolla en sesiones semanales de una hora aproximadamente.
- Se intentará que el número de las sesiones sea lo más reducido posible. (Entre seis y diez, según la complejidad de los casos).
- Requiere la intervención de un mediador competente y habilitado.
- Es muy importante la fase inicial o de *premediación*: En ella se informa a las partes sobre la mediación, y cómo se desarrollará el proceso, sin entrar en el contenido del problema. Se aprovechará también, para crear el ambiente y la empatía necesaria, y para confirmar la voluntad de las partes de seguir y participar activa y convencidamente en el proceso.

VENTAJAS DE LA MEDIACIÓN

- Fomenta la verdadera escucha del otro, nos hace poner en la piel del otro, del diferente.
- Fomenta las soluciones dialogadas y pactadas como fin y no sólo como medio.
- Disminuye el coste emocional y económico.
- Devuelve el protagonismo a las partes.
- Posibilita la toma serena de decisiones de cara al futuro.
- Busca una solución duradera, evitando el enfrentamiento periódico de las partes.
- Reduce los incumplimientos.
- Supera la dinámica ganador-perdedor, buenos y malos.
- No busca dar la razón a nadie.
- Evita la judicialización. La mediación es voluntaria, y busca que las partes solucionen sus problemas hablando en pie de igualdad, aspirando a llegar a acuerdos duraderos y satisfactorios para todos.